

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Órgano y/o Unidad Orgánica	DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA
Actividad del POI:	APOYO DE PREVENCION EN EL MARCO DE SEGURIDAD CIUDADANA
Denominación de la contratación:	APOYO LOGISTICO PARA LA CONSTRUCCION DE CACETA

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca realizar la Adquisición de apoyo logístico para la construcción de caceta en beneficio de la junta vecinal de seguridad ciudadana del barrio nueva suiza de Distrito de Huariaca, contribuyendo de esta manera con la habilitación de un espacio para acobijarse en el horario nocturno en la cual vienen desarrollando el patrullaje en su sector

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Objeto de la presente es contratar una empresa y/o persona natural dedicado al rubro para la adquisición del bien, a fin de brindar la atención necesaria para la adquisición de lo solicitado

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR**3.1 Descripción y Características de los bienes a contratar**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
01	04	UNIDADES	LISTONES DE TORNILLO DE 3X3X10 PIES
02	08	UNIDADES	LISTONES DE MADERA TORNILLO DE 2X2X10 PIES
03	7	UNIDADES	LISTONES DE MADERA TORNILLO 1 ½ X 11/2 X 10 PIES
04	05	UNIDADES	ALUZINC ONDULADO DE 0.030 mm de 82 x 360
05	12	UNIDADES	LAMINAS DE FIBROCEMENTO DE 2.40 X 1.22
06	05	UNIDADES	BOLSAS DE CEMENTO
07	01	CUBO	DE ARENA GRUESA

3.2 Lugar y plazo de entrega**3.2.1 Lugar**

- Almacén de la Municipalidad Distrital de Huariaca sito en el Jr. 28 de Julio N° 129 – Distrito Huariaca – Provincia de Pasco.



3.2.2 Plazo

- Plazo de entrega: 05 días calendario desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

IV. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.1 Conformidad de los bienes

4.1.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

- La conformidad estará a cargo de la División de Seguridad ciudadana

4.2 Forma de pago

- El pago se realizará después de que el proveedor presente la solicitud de pago adjuntando su guía de remisión y/o nota de entrada de almacén debidamente firmada por el almacenero y/o encargado de almacén, presentar en la oficina de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Huariaca sito en el Jr. 28 de Julio N° 129 – Huariaca – Pasco.

4.3 Penalidad por mora

- **Penalidades por mora:** Se aplicará al proveedor la penalidad establecida en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA

Tec. Joan Rudy SANCHEZ ARRIETA
JEFE (e) DE LA DIVISION DE SEGURIDAD
CIUDADANA